



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

2 de junio de 1982

Carta Circular #E-5-877-82

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAIS

Asunto: Seminario para orientar sobre nuestra Carta Circular #E-2-873-82, "Procedimientos y criterios que utilizará la Oficina del Comisionado de Seguros para autorizar a los aseguradores del país a utilizar reaseguradores no autorizados".

Señores:

Las evaluaciones preliminares de escritorio de los informes anuales efectuadas por la División de Intervenciones de esta Oficina, así como los diversos exámenes de campo realizados a los diferentes aseguradores del país, revelan que existe aún confusión en cuanto a las condiciones y requisitos necesarios para poder utilizar reaseguradores no autorizados por parte de los aseguradores del país.

Lo anterior refleja una aparente falta de entendimiento y clara visión de la problemática y consecuencias negativas que la utilización de reaseguradores no autorizados trae sobre el asegurador cedente.

A los efectos de que se entienda con toda claridad la posición de esta Oficina en cuanto a reaseguradores no autorizados y se aclaren las dudas o confusiones que aún puedan prevalecer, nos proponemos llevar a cabo un seminario sobre el asunto, el 18 de junio de 1982, a las 9:30 a.m., en la Oficina del Comisionado de Seguros, Edificio Intendente Alejandro Ramírez, Segundo Piso, Paseo Covadonga, San Juan.

Se requiere por la presente que cada asegurador del país envíe un representante para que asista a dicho seminario. De esta forma se podrán beneficiar de nuestras instrucciones, de suerte que estén en condición de ceñirse correctamente a las normas administrativas y disposiciones legales establecidas al respecto. A estos efectos, nos deberán indicar el representante

que asistirá a dicho seminario, con antelación a la celebración del mismo, llamando a la División de Intervenciones de esta Oficina, teléfono 724-6565, extensiones 228 y 259.

Agradeceremos su puntual asistencia a esta reunión.

Cordialmente,



Juan Antonio García
Comisionado de Seguros